Moción de Orden del Día N°.....14360

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:50

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 60° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MOSOC LLACTA, PROVINCIA DE ACOMAYO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, a través de la presente, expresamos nuestro más sincero saludo y reconocimiento a la **Municipalidad Distrital de Mosoc Llacta**, en la provincia de Acomayo, departamento del Cusco, al celebrarse el 11 de noviembre de 2024 el 60º aniversario de su creación política, establecida en 1964 bajo la Ley N° 15206 durante la presidencia del Dr. Fernando Belaúnde Terry;

Que, Mosoc Llacta, cuyo nombre en quechua significa "pueblo nuevo," ha demostrado a lo largo de estas seis décadas un compromiso constante con el desarrollo de su comunidad, impulsando actividades en favor de la educación, la infraestructura y el bienestar de sus habitantes, quienes, en su mayoría, se dedican a la agricultura y la pesca. Este aniversario permite reflexionar sobre el valor de la identidad y la rica herencia cultural de su población, que se celebra a través de festividades como los carnavales y la fiesta del Señor de Añaypampa, destacando su devoción y alegría en cada evento local;

Que, este reconocimiento no solo resalta los logros del distrito en su proceso de crecimiento, sino también el esfuerzo y la dedicación de cada una de las autoridades y ciudadanos que han trabajado en conjunto para construir un mejor futuro.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar un saludo fraterno al alcalde de la Municipalidad Distrital de Mosoc Llacta, señor Modesto Cueto Quispe, de la provincia de Acomayo, departamento del Cusco, por conmemorarse el 60º aniversario de la creación política del distrito,

resaltando su historia, su patrimonio cultural y su valioso aporte al desarrollo de la región.

Segundo: Expresar un saludo fraterno al alcalde de la Municipalidad Distrital de Mosoc Llacta, señor Modesto Cueto Quispe, de la provincia de Acomayo, departamento del Cusco, por conmemorarse el 60° aniversario de la creación política del distrito, resaltando su historia, su patrimonio cultural y su valioso aporte al desarrollo de la región..

Tercero: Felicitar a las autoridades locales, organizaciones y ciudadanos de Acopia por su esfuerzo constante en la preservación de su legado histórico y cultural, así como en la promoción de elementos esenciales para el desarrollo integral del distrito.

Cuarto: Renovar el compromiso de apoyo y colaboración en todas aquellas iniciativas que promuevan el progreso, bienestar y prosperidad de la Municipalidad Distrital de Mosoc Llacta, reafirmando nuestra convicción de continuar fortaleciendo la identidad cultural y social de su comunidad.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2024 17:39:18-0500

Lima, 6 de noviembre de 2024